



## Secretaría de Vivienda

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ  
VALLE DEL CAUCA

### INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

#### INVITACIÓN PÚBLICA N° 01

PARA HACER PARTE DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL MEDIANTE EL CUAL SE  
CONSTITUYÓ PATRIMONIO AUTÓNOMO DENOMINADO FIDEICOMISO INMOBILIARIO

MUNICIPIO DE JAMUNDÍ,

COMO **FIDEICOMITENTE CONSTRUCTOR**, ENCARGADO DEL ACONDICIONAMIENTO,  
PREPARACIÓN DEL INMUEBLE, ESTRUCTURACIÓN, PROMOCIÓN, GERENCIA,  
CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL - V.I.S.  
**LA FELICIDAD**

**JAMUNDÍ VALLE DEL CAUCA, DICIEMBRE DE 2023**



## Secretaría de Vivienda

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ  
VALLE DEL CAUCA

### 1. FECHA DE CIERRE

De acuerdo con la fecha límite para la presentación de ofertas establecida en el cronograma de la invitación pública Nro1. Para la selección del FIDEICOMITENTE CONSTRUCTOR, la cual correspondía al día siete (7) de diciembre de 2023 hasta las 03:00 p.m., dentro del plazo estipulado, se presentaron tres (3) propuestas las cuales se describen a continuación:

FECHA Y HORA DE ENTREGA DE LA PROPUESTA	NOMBRE PROPONENTE	NIT O CÉDULA DEL PROPONENTE	NUMERO DE FOLIOS DE LA PROPUESTA	VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA
06-12-2023 Hora: 1:23 p.m	CONSORCIO MLD 2023	900.989.778-0 900.736.663-7 901.045.125-4	800 FOLIOS	135 SMMLV
06-12-2023 Hora: 1:46 p.m	Q-BIKO ARQUITECTURA S.A.	900.164.709-1	195 FOLIOS	141 SMMLV
06-12-2023 Hora: 9:37 a.m	CONSORCIO MORENO TAFUR S.A.	805.026.500-4	123 FOLIOS	150 SMMLV

Conforme a la etapa de Evaluación de Requisitos Habilitantes, según lo allegado por la FIDUCIARIA, se verificó que: se radicaron tres (03) propuestas y en virtud a lo dispuesto en el Inciso Segundo del Artículo 6° de la ley 1537 de 2012 que establece lo siguiente: (...) *“Para la constitución de patrimonios autónomos, el Director o Representante Legal de la entidad respectiva celebrará directamente contratos de fiducia mercantil en los que las entidades del sector central y descentralizado por servicios del nivel nacional y territorial, o cualquier persona natural o jurídica, podrán ser aportantes de bienes o recursos, a título gratuito. Tanto la selección del fiduciario, como la celebración de los contratos para la constitución de los patrimonios autónomos y la ejecución y liquidación de los proyectos por parte de los referidos patrimonios, se regirá exclusivamente por las normas del derecho privado”.*

### 2. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

Dado lo anterior se procedió a verificar en este orden los requisitos habilitantes de las tres (3) ofertas presentadas por los proponentes:

A continuación, se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes exigidos en la Invitación Pública, contenidos en las propuestas económicas, técnicas y Jurídica, los cuales deberán ser subsanados según corresponda en las observaciones:



## Secretaría de Vivienda

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ  
VALLE DEL CAUCA

PROPONENTE N° 1	CONSORCIO MLD 2023
REPRESENTANTE LEGAL	ESTEBAN MARIN LENIS

PÁGINA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA	PARÁMETRO	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	<b>REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO</b>			
Pag.25	Carta de presentación de la propuesta.	X		<b>CUMPLE:</b> El proponente, CONSORCIO MLD 2023 aporta propuesta suscrita por su representante y se adosa documento de constitución del consorcio. (Folio 1 al 4)
Pág. 26	Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	X		<b>CUMPLE:</b> El proponente, CONSORCIO MLD 2023 presenta carta de conformación de consorcios o uniones temporales debidamente firmada por los consorciados. (Folio 5 al 6)
Pág. 26	Certificado de Existencia y Representación Legal Consorciados	X		<b>CUMPLE:</b> El proponente, CONSORCIO MLD 2023 a través de su representante aporta los Certificados de Existencia y Representación Legal, en el cual se evidencia que dentro de su objeto social, se encuentra enmarcado el desarrollo de actividades empresariales inmersas en el desarrollo de proyectos inmobiliarios, para corroborar dicha información la entidad realiza la consulta en el Registro único Empresarial RUES y se evidencia que los consorciados se encuentran registrados con objeto social acorde y actividades económicas relacionadas con las obras a desarrollar: En Cumpliendo con lo exigido en la invitación privada (folios 7 al 27)





## Secretaría de Vivienda

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ  
VALLE DEL CAUCA

Pag.27	Autorización para presentar la propuesta, suscribir el otrosí de vinculación al contrato de fiducia mercantil.	X		<b>CUMPLE:</b> El proponente, CONSORCIO MLD 2023, en el punto 5 del Acta consorcial, los consorciados autorizan al Representante Legal Esteban Marín Lenis, presentar la propuesta en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de sus ejecución y liquidación (Folio 5 al 6).
Pág. 27	Certificado de Boletín de Responsables Fiscales	X		<b>CUMPLE:</b> El proponente, CONSORCIO MLD 2023 actuando a través de su representante, adosa los Certificados de Contraloría General de la Nacional de todos los Consorciados (Folios 29 al 31)
Pág. 28	Certificación de Pago de Seguridad Social y Aportes Parafiscales	X		<b>CUMPLE:</b> El proponente, CONSORCIO MLD 2023 a través de su representante, aporta las tres (3) certificaciones de los consorciados sobre aportes al sistema de seguridad social y parafiscales (Personas Jurídicas) en donde certifica el pago de los aportes realizados por la compañía exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales y cajas de compensación familiar, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002. (Folios 35 al 37)
Pág. 27	Antecedentes Disciplinarios	X		<b>CUMPLE:</b> El proponente, CONSORCIO MLD 2023 presenta certificados de Procuraduría General de la Nación de todos sus consorciados (folios 32 al 34).
Pág. 13	Cedula de Ciudadanía del representante del Consorcio	X		<b>CUMPLE:</b> El proponente, CONSORCIO MLD 2023 presenta copia de Cedula de ciudadanía del representante legal. (Folio 28)
Pág. 27	Certificado de Inhabilidades	X		<b>CUMPLE:</b> El proponente, CONSORCIO MLD 2023 presenta certificados de antecedentes disciplinarios de Procuraduría General de la



## Secretaría de Vivienda

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ  
VALLE DEL CAUCA

				Nación. (Folios 32 al 34)
2.	<b>VERIFICACIÓN DE CONDICIONES FINANCIERAS OBJETO DE HABILITACIÓN</b>			
Pág. 34	Registro Único Tributario - RUT	X		<b>CUMPLE:</b> El proponente, CONSORCIO MLD 2023; adosa Registro Único Tributario (RUT) de los (3) consorciados: CONSTRUCTORA MARING SAS Nit. 900.989.778-0; LCQ INGENIERIA SAS Nit. 900.736.663-7 Y DAG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES METALICAS SAS Nit. 901.045.125-4. (Folios 114 al 117; 234 al 237; 402 al 406)
Pág. 34	Propuesta Económica	X		<b>CUMPLE:</b> El proponente, CONSORCIO MLD 2023 presenta Propuesta Económica por 135 SMMLV (Folios 38 al 40)
Pág. 34	Balance General y Estado de Resultados	X		<b>CUMPLE:</b> El proponente, CONSORCIO MLD 2023 a través de su representante; adosa el Balance General y Estado de resultados con corte a diciembre de 2022 de los tres (3) consorciados (Folios 42 al 74; 146 al 177; 238 al 267)
Pág. 33	Indicadores Financieros Índice de Liquidez y endeudamiento	X		<b>CUMPLE:</b> El proponente, CONSORCIO MLD 2023 presenta: Certificación de RUP para acreditación de experiencia e indicadores financieros de los (3) consorciados (folios 82 al 113; 185 al 233; 275 al 401); adicional en el Folio 41 adjunta un ejercicio de evaluación financiera de liquidez y endeudamiento del mejor de los últimos 3 años de los consorciado acogiéndose al Decreto 579 del 31 de mayo del 2021, esto permite evidenciar que el proponente en conjunto como consorcio tiene índice de liquidez mayor al 10% y un nivel de endeudamiento menor al 90%.
Pag.34	Declaración Origen de Fondos		X	<b>NO CUMPLE:</b> No se aporta el documento, subsanar en término señalado en el cronograma de invitación.
Pág. 34	Sistema De Administración Del Riesgo De		X	<b>NO CUMPLE:</b> No se aporta el documento, subsanar en término señalado en el cronograma



## Secretaría de Vivienda

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ  
VALLE DEL CAUCA

	Lavado De Activos Y De La Financiación Del Terrorismo – SARLAFT			de invitación.
--	---	--	--	----------------

3.		VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE CARÁCTER TÉCNICO OBJETO DE HABILITACIÓN		
Pag.35	Experiencia General del Postulante	X		<b>CUMPLE:</b> El proponente, CONSORCIO MLD 2023 adosa Certificado de Existencia y Representación Legal de los consorciados CONSTRUCTORA MARING SAS Nit. 900.989.778-0 ; LCQ INGENIERIA SAS Nit. 900.736.663-7 Y DAG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES METALICAS SAS Nit. 901.045.125-4 contemplando dentro de su objeto: servicios de construcción de viviendas o proyectos de vivienda, (en los que se evidencia que el consorcio cuenta con una experiencia conjunta superior a los (9) años cumpliendo con lo exigido en la invitación pública. (Folios 7 al 27)
Pag.35	Experiencia Específica	X		<b>CUMPLE:</b> El proponente, CONSORCIO MLD 2023 adosa, licencias de construcción en proyectos inmobiliarios desarrollados por los consorciados, Certificado de cumplimiento de punto de equilibrio en proyectos inmobiliarios desarrollados, permiso de ventas de proyectos inmobiliarios desarrollados acreditando experiencia en la Construcción de unidades: Construcción de Proyectos de Vivienda de Interés Social y/o prioritaria, cuya sumatoria en conjunto corresponde a (1304) unidades de vivienda (Folios 407 al 652)
Pag.37	Experiencia del Personal	X		<b>CUMPLE:</b> El proponente, CONSORCIO MLD 2023 presenta Hoja de Vida, Certificado tarjeta profesional, Certificado antecedentes disciplinario del Gerente y Director del proyecto





## Secretaría de Vivienda

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ  
VALLE DEL CAUCA

<b>PROPONENTE N° 2</b>	QBIKO ARQUITECTURA SAS
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	SANDRA ISABEL ARISTABAL AVILA

PÁGINA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA	PARÁMETRO	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	<b>REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO</b>			
Pag.25	Carta de presentación de la propuesta.	X		<b>CUMPLE:</b> El proponente, Q-BIKO ARQUITECTURA SAS aporta carta presentación de la propuesta suscrita por su representante. (Folio 1)
Pág. .26	Documento de conformación de consorcios o uniones temporales			<b>NO APLICA.</b> El proponente Q-BIKO ARQUITECTURA SAS se presenta con su respectiva personería Jurídica y no como consorciado con ninguna empresa.
Pág. 26	Certificado de Existencia y Representación Legal Consorciados	X		<b>CUMPLE:</b> El proponente, Q-BIKO ARQUITECTURA SAS a través de su representante aporta los Certificados de Existencia y Representación Legal en el cual se evidencia que, dentro de su objeto social, se encuentra enmarcado el desarrollo de actividades empresariales inmersas en el desarrollo de proyectos inmobiliarios, para corroborar dicha información la entidad realiza la consulta en el Registro único Empresarial RUES y está registrado con objeto social acorde y actividades económicas relacionadas con las obras a desarrollar: En Cumpliendo con lo exigido en la invitación privada (Folios 2-9),
Pag.27	Autorización para presentar la propuesta, suscribir el	X		<b>CUMPLE:</b> El proponente, Q-BIKO ARQUITECTURA SAS, aporta autorización del Gerente para cumplir con las condiciones y términos del contrato (Folio 138)



## Secretaría de Vivienda

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ  
VALLE DEL CAUCA

	otrosí de vinculación al contrato de fiducia mercantil.			
Pág. 27	Certificado de Boletín de Responsables Fiscales	X		<b>CUMPLE:</b> El proponente, Q-BIKO ARQUITECTURA SAS actuando a través de su representante adosa los Certificados Contraloría General de la Nación de Boletín de Responsables Fiscales (Folio 12).
Pág. 31	Certificación de Pago de Seguridad Social y Aportes Parafiscales	X		<b>CUMPLE:</b> El proponente, Q-BIKO ARQUITECTURA SAS a través de su representante, aporta un (1) certificado sobre aportes al sistema de seguridad social y parafiscales (Personas Jurídicas) en donde certifica el pago de los aportes realizados por la compañía exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales y cajas de compensación familiar, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002. (Folio 13)
Pág. 27	Antecedentes Disciplinarios	X		<b>CUMPLE:</b> El proponente, Q-BIKO ARQUITECTURA SAS presenta certificados de antecedentes disciplinarios de Procuraduría General de la Nación. (Folios 11)
	Cedula de Ciudadanía del representante legal empresa o consorcio	X		<b>CUMPLE:</b> El proponente, Q-BIKO ARQUITECTURA SAS presenta copia de Cedula de ciudadanía del representante legal. (Folio 10)
	Registro Único de Proponentes	X		<b>CUMPLE:</b> El proponente, Q-BIKO ARQUITECTURA SAS presenta Registro Único de Proponentes (Folios 58 al 114)
Pág. 27	Certificado de Inhabilidades	X		<b>CUMPLE:</b> El proponente, Q-BIKO ARQUITECTURA SAS presenta certificados de





## Secretaría de Vivienda

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ  
VALLE DEL CAUCA

				antecedentes disciplinarios de Procuraduría General de la Nación. (Folios 11)
--	--	--	--	---

2.		VERIFICACIÓN DE CONDICIONES FINANCIERAS OBJETO DE HABILITACIÓN		
Pág. 34	Registro Único Tributario - RUT	X		<b>CUMPLE:</b> El proponente, Q-BIKO ARQUITECTURA SAS presenta Registro Único Tributario (Folios 115 al 119)
Pág. 34	Propuesta Económica	X		<b>CUMPLE:</b> El proponente, Q-BIKO ARQUITECTURA SAS presenta Propuesta Económica por 141 SMMLV (Folios 14 al 16)
Pág. 34	Balance General y Estado de Resultados	X		<b>CUMPLE:</b> El proponente, Q-BIKO ARQUITECTURA SAS presenta Balance General y Estado de Resultados (Folios 19 al 39)
Pág. 33	Indicadores Financieros Índice de Liquidez y endeudamiento	X		<b>CUMPLE:</b> El proponente, Q-BIKO ARQUITECTURA SAS presenta: Certificación de RUP para acreditación de experiencia e indicadores financieros (folios 58 al 114), esto permite evidenciar que el proponente tiene índice de liquidez mayor al 10% y un nivel de endeudamiento menor al 90%.
Pag.34	Declaración Origen de Fondos		X	<b>NO CUMPLE:</b> No se aporta el documento, para subsanar en término señalado en el cronograma de invitación
Pág. 34	Sistema De Administración Del Riesgo De Lavado De Activos Y De La Financiación Del Terrorismo – SARLAFT		X	<b>NO CUMPLE:</b> No se aporta el documento, para subsanar en término señalado en el cronograma de invitación



## Secretaría de Vivienda

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ  
VALLE DEL CAUCA

3.		VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE CARÁCTER TÉCNICO OBJETO DE HABILITACIÓN		
Pag.35	Experiencia General del Postulante	X		<b>CUMPLE:</b> El proponente, Q-BIKO ARQUITECTURA SAS adosa Certificado de Existencia y Representación Legal, contemplando dentro de su objeto: servicios de construcción de viviendas o proyectos de vivienda, en los que se evidencia que la empresa cuenta con una experiencia conjunta superior a los (16) años cumpliendo con lo exigido en la invitación pública.
Pag.35	Experiencia Específica	X		<b>CUMPLE:</b> El proponente, Q-BIKO ARQUITECTURA SAS presenta licencia de construcción de dos (2) proyectos de vivienda de Interés Social, para la construcción de (138) unidades de vivienda de interés social y/o prioritaria (folio 120 al 137)
Pag.37	Experiencia del Personal	X		<b>CUMPLE:</b> El proponente, Q-BIKO ARQUITECTURA SAS presenta Hoja de Vida, Certificado tarjeta profesional, Certificado antecedentes disciplinario del Gerente y Director del proyecto (Folios 138 al 195)

*f*



## Secretaría de Vivienda

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ  
VALLE DEL CAUCA

<b>PROPONENTE N° 3</b>	CONSORCIO MORENO TAFURT S.A.
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	EDUARDO TAFURT TENORIO

PÁGINA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA	PARÁMETRO	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	<b>REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO</b>			
Pag.25	Carta de presentación de la propuesta.	X		<b>CUMPLE:</b> El proponente, CONSORCIO MORENO TAFURT SA aporta carta presentación de la propuesta suscrita por su representante. (Folio 1)
Pág. .26	Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	N.A		<b>NO APLICA.</b> El proponente CONSORCIO MORENO TAFURT SA se presenta con su respectiva personería Jurídica y no como esta consorciado con ninguna otra empresa
Pág. 26	Certificado de Existencia y Representación Legal Consorciados	X		<b>CUMPLE:</b> El proponente, CONSORCIO MORENO TAFURT SA a través de su representante aporta los Certificados de Existencia y Representación Legal, en el cual se evidencia que dentro de su objeto social, se encuentra enmarcado el desarrollo de actividades empresariales inmersas en el desarrollo de proyectos inmobiliarios, para corroborar dicha información la entidad realiza la consulta en el Registro único Empresarial RUES y está registrado con objeto social acorde y actividades económicas relacionadas con las obras a desarrollar: En Cumpliendo con lo exigido en la invitación privada (Folios 2-11)





## Secretaría de Vivienda

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ  
VALLE DEL CAUCA

Pag.27	Autorización para presentar la propuesta, suscribir el otrosí de vinculación al contrato de fiducia mercantil.	X		<b>CUMPLE:</b> El proponente, CONSORCIO MORENO TAFURT SA, aporta autorización del Gerente para cumplir con las condiciones y términos del contrato (Folio 89)
Pág. 27	Certificado de Boletín de Responsables Fiscales	X		<b>CUMPLE:</b> El proponente, CONSORCIO MORENO TAFURT SA actuando a través de su representante adosa los Certificados Contraloría General de la Nación de Boletín de Responsables Fiscales (Folio 17)
Pág. 31	Certificación de Pago de Seguridad Social y Aportes Parafiscales	X		<b>CUMPLE:</b> El proponente, CONSORCIO MORENO TAFURT SA a través de su representante, aporta un (1) certificado sobre aportes al sistema de seguridad social y parafiscales (Personas Jurídicas) en donde certifica el pago de los aportes realizados por la compañía exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales y cajas de compensación familiar, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002. (Folio 18-19)
Pág. 27	Antecedentes Disciplinarios	X		<b>CUMPLE:</b> El proponente, CONSORCIO MORENO TAFURT SA presenta certificados de antecedentes disciplinarios de Procuraduría General de la Nación. (Folio 16)
	Cedula de Ciudadanía del representante empresa o	X		<b>CUMPLE:</b> El proponente, CONSORCIO MORENO TAFURT SA presenta copia de Cedula de ciudadanía del representante legal. (Folio 15)



## Secretaría de Vivienda

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ  
VALLE DEL CAUCA

	Consortio			
	Registro Único de Proponentes	X		<b>CUMPLE:</b> CUMPLE: El proponente, CONSORCIO MORENO TAFURT SA presenta Registro Único de Proponentes (Folios 22 al 45)
Pág. 27	Certificado de Inhabilidades			<b>CUMPLE:</b> El proponente, CONSORCIO MORENO TAFURT SA presenta certificados de antecedentes disciplinarios de Procuraduría General de la Nación. (Folio 16)

2.	VERIFICACIÓN DE CONDICIONES FINANCIERAS OBJETO DE HABILITACIÓN			
Pág. 34	Registro Único Tributario - RUT	X		<b>CUMPLE:</b> El proponente, CONSORCIO MORENO TAFURT SA presenta Registro Único Tributario (Folios 46 al 48)
Pág. 34	Propuesta Económica	X		<b>CUMPLE:</b> El proponente CONSORCIO MORENO TAFURT SA presenta Propuesta Económica por 150 SMMLV (Folios 20-21)
Pág. 34	Balance General y Estado de Resultados	X		<b>CUMPLE:</b> El proponente, CONSORCIO MORENO TAFURT SA presenta Balance General y Estado de Resultados (Folios 62 al 66)
Pág. 33	Indicadores Financieros Índice de Liquidez y endeudamiento	X		<b>CUMPLE:</b> El proponente, Q-BIKO ARQUITECTURA SAS presenta: Certificación de RUP para acreditación de experiencia e indicadores financieros (folios 22 al 45), esto permite evidenciar que el proponente tiene índice de liquidez mayor al 10% y un nivel de endeudamiento menor al 90%.



## Secretaría de Vivienda

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ  
VALLE DEL CAUCA

Pag.34	Declaración Origen de Fondos		X	<b>NO CUMPLE:</b> No se aporta el documento, para subsanar en término señalado en el cronograma de invitación
Pág. 34	Sistema De Administración Del Riesgo De Lavado De Activos Y De La Financiación Del Terrorismo – SARLAFT		X	<b>NO CUMPLE:</b> No se aporta el documento, se requiere subsanar el término señalado en el cronograma de invitación

3.		VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE CARÁCTER TÉCNICO OBJETO DE HABILITACIÓN		
Pag.35	Experiencia General del Postulante			<b>CUMPLE:</b> El proponente, CONSORCIO MORENO TAFURT SA adosa Certificado de Existencia y Representación Legal, contemplando dentro de su objeto: servicios de construcción de viviendas o proyectos de vivienda, (en los que se evidencia que la empresa cuenta con una experiencia conjunta superior a los (20) años cumpliendo con lo exigido en la invitación pública.
Pag.35	Experiencia Especifica			<b>CUMPLE:</b> El proponente, CONSORCIO MORENO TAFURT SA presenta licencia de construcción de tres (3) proyectos de vivienda de Interés Social, para la construcción de (1057) unidades de vivienda de interés social (Folios 67 al 88)
Pag.37	Experiencia del Personal			<b>CUMPLE:</b> El proponente, CONSORCIO MORENO TAFURT SA presenta Hoja de Vida, Certificado tarjeta profesional, Certificado antecedentes disciplinario del Gerente y Director del proyecto





## Secretaría de Vivienda

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ  
VALLE DEL CAUCA

				(Folios 89 al 123)
--	--	--	--	--------------------

### 3. CONSOLIDADO DE REQUISITOS HABILITANTES

De conformidad con la evaluación de los documentos aportados por los proponentes, CONSORCIO MLD 2023, Q-BIKO ARQUITECTURA S.A. y CONSORCIO MORENO TAFUR S.A, dentro del proceso de selección del FIDEICOMITENTE CONSTRUCTOR, el siguiente recuadro resume la verificación de los requisitos habilitantes que certifican el cumplimiento de la capacidad jurídica, capacidad técnica y condiciones de experiencia.

#### 1. CONSORCIO MLD 2023

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE
Capacidad Jurídica	CUMPLE
Condiciones financieras	NO CUMPLE
Capacidad técnica	CUMPLE

#### 2. QBIKO ARQUITECTURA SAS

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE
Capacidad Jurídica	CUMPLE
Condiciones financieras	NO CUMPLE
Capacidad técnica	CUMPLE

#### 3. CONSORCIO MORENO TAFURT S.A.

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE
Capacidad Jurídica	CUMPLE
Condiciones financieras	NO CUMPLE
Capacidad técnica	CUMPLE



## Secretaría de Vivienda

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ  
VALLE DEL CAUCA

### 4. CONCLUSIÓN FINAL

Finalizada la revisión y verificación documental de los requisitos habilitantes de las tres (3) propuestas presentadas por los proponentes en el marco del proceso de selección de Invitación Definitiva Privada Abierta FIDEICOMISO INMOBILIARIO MUNICIPIO DE JAMUNDI – PROYECTO LA FELICIDAD, para que se proceda a PUBLICAR la evaluación de requisitos; y en efecto se subsane lo señalado.

Cordialmente,

JHONATAN CAMARGO MORENO  
SECRETARIO DE VIVIENDA  
SUPERVISOR

Equipo Evaluador:

VALENTINA TABARES DAZA  
Rol Jurídico

MARIA VALERIA SALAZAR TORRES  
Rol Técnico

DIEGO ALBERTO VEGA BARONA  
Rol Financiero

Proyectó: Valentina Tabares Daza- Contratista secretaria de Vivienda